



ORD. MMA XV Nº 132/2024

ANT: Res. Ex. 1.353/2024 del Gobierno Regional de Arica y Parinacota

MAT: Informa proceso de difusión, plazos y requerimientos logísticos

ARICA, 14 de mayo del 2024

**DE : DIEGO ENRIQUE ARELLANO ÑAVE
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**

**A : JORGE DIAZ IBARRA
GOBERNADOR REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**

Estimado Gobernador, cumpliendo nuestro rol como Secretaría técnica del Comité Regional de Cambio Climático y en su investidura como Presidente de dicho comité, informo que nos encontramos en una etapa de difusión y consulta ciudadana de los antecedentes del Anteproyecto del Plan Regional de Cambio Climático, proceso que inició el día 08 de mayo y finaliza el 24 de Junio del año presente (30 días hábiles) esto según lo estipulado en el artículo 52 del decreto 16/2024 del Ministerio del Medio Ambiente.

Para apoyar el proceso participativo y de difusión del instrumento, esta Secretaría técnica realizará difusión radial y talleres en las 4 comunas de la región.

Para el cumplimiento del proceso participativo, solicitamos a usted factibilidad de habilitar página web o banner donde la ciudadanía pueda acceder al expediente digital y también en oficina de partes del Gobierno Regional en formato físico

Se adjunta link enlace a los archivos del anteproyecto, el cual también será enviado a la contraparte del GORE

https://mmambiente-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jose_martinez_mma_gob_cl/EqViP1EoKy1GksVAkruPYA0BoyRtXbAYSS4o9u_70koz0w?e=D4BcSU

Esperando su siempre buena acogida, saluda atentamente



**DIEGO ENRIQUE ARELLANO ÑAVE
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**

JIMY/jimy
C/c.:

- Archivo SEREMI MMA, Región de Arica y Parinacota